



LA INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTAS, Licenciada Brigithe Marroquín Polanco, nombrada en la sesión ordinaria número 09/2015, en el punto número UNO del Acta número DOCE, del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, denominado PROESA, celebrada el día treinta y uno de agosto de Dos mil quince, CERTIFICA: Que el punto número DOS, del Acta número TREINTA Y UNO, celebrada el día dieciséis de noviembre de Dos mil dieciséis, en Sesión Extraordinaria 03/2016, LITERALMENTE DICE: 2-Aprobación de Presupuesto y Plan Anual Operativo 2017 de PROESA.

La Licda. Sulma Rivas de Martínez, dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo la propuesta del Plan Anal Operativo para la propuesta institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así mismo el Director de Administración y Finanzas Lic. Luis tejada, dio a conocer a los miembros del Consejo Directivo la Aprobación del Presupuesto 2017, con el techo presupuestario asignado al Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador-PROESA.

Después de haber sido analizadas y discutidas ampliamente ambas propuestas, el Consejo Directivo con **SEIS VOTOS ACUERDA**:

- 1- APROBAR los planes de trabajo y el presupuesto de la Institución para el ejercicio fiscal 2017 por un monto de SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,302,810.00) detallados de la siguiente manera:
- a) TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,150,990.00) fondos provenientes del Presupuesto General del estado del año 2017.
- b) TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2583/OC-ES "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional" firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de el Salvador (GOES).

Los miembros del Consejo Directivo, después de escuchar la propuesta de la Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional y del Director de Administración y Finanzas ACORDARON:

APROBAR con SEIS VOTOS el Plan Operativo 2017; así como también el Presupuesto, con fundamento en el Art. 45 de la Ley AFI y 59 del Reglamento de dicha Ley.

PRX: (503) 2592-7000 FAX: (503) 2592-7069





## **DETALLE:**

## PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	RUBRO DE INGRESO	GOES	BID	TOTAL
16	Transferencias Corrientes	\$3,150,990.00	\$0.00	\$3,150,990.00
22	Transferencias de Capital	\$0.00	\$3,151,830.00	\$3,151,830.00
	TOTAL	\$3,150,990.00	\$3,151,830.00	\$6,302,820.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS:

	RUBRO DE GASTO	GOES	BID	TOTAL
51	Remuneraciones	\$2,235,500.00	\$0.00	\$2,235,500.00
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 832,730.00	\$ 3,027,820.00	\$3,860,550.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 59,140.00	\$0.00	\$59,140.00
61	Activo Fijo	\$ 23,620.00	\$124,000.00	\$147,620.00
	Total	\$3,150,990.00	\$3,151,820.00	\$6,302,810.00





Se emite la presente certificación de Punto de Acta, a quien interese.

San Salvador a los once días del mes de septiembre de Dos mil diecisiete.-

Brigithe Marroquín

Secretaria de Actas del Consejo Directivo

**PROESA** 



